



05 de octubre del 2021, San Julián, Jalisco.

Oficio No.001/2021

Asunto: Invitación a Sesión de Patronato

María Isabel Loza Ramírez
Presidenta Municipal de San Julián
Presente:

ACUSE

Sirva la presente como medio para enviarle un cordial saludo y a su vez hacerle una atenta invitación a la primer reunión de sesión ordinaria para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 5º del Decreto No. 12992 expedido por el Estado de Jalisco en la que establece la creación de un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con Personalidad Jurídico Y Patrimonio Propio: mismo que se denomina "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Julián, Jalisco."

Dicha sesión se llevará a cabo el próximo jueves 07 de octubre del presente a las 10:30 a.m. en la Instalaciones de DIF San Julián ubicada en Circuito Río Rín No. 878, Fraccionamiento el Río Desarrollo Ecológico con los siguientes puntos a tratar:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lista de aprobación de orden del día.
- IV. Conformación e Instalación del Patronato 2021-2024 del Sistema DIF.
- V. Nombramiento del Directo del Sistema DIF.
- VI. Toma de protesta del Patronato y del director del Sistema DIF.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura.

Sin otro en particular por el momento me despido quedo a sus órdenes y en espera de contar con su valiosa presencia a dicha invitación.

D I F
MUNICIPAL

Maria Luisa Ramirez C
Presidenta del Sistema DIF San Julián.
Mtra. María Luisa Ramírez Correa





05 de octubre del 2021, San Julián. Jalisco.
Oficio No.002/2021
Asunto: Invitación a Sesión de Patronato

ACUSE
María Ángeles Muñoz Pérez
Secretaria General Municipal de San Julián
Presente:

Sirva la presente como medio para enviarle un cordial saludo y a su vez hacerle una atenta invitación a la primer reunión de sesión ordinaria para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 5º del Decreto No. 12992 expedido por el Estado de Jalisco en la que establece la creación de un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con Personalidad Jurídico Y Patrimonio Propio: mismo que se denomina "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Julián, Jalisco".

Dicha sesión se llevará a cabo el próximo jueves 07 de octubre del presente a las 10:30 a.m. en la Instalaciones de DIF San Julián ubicada en Circuito Río Rín No. 878, Fraccionamiento el Río Desarrollo Ecológico con los siguientes puntos a tratar:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Quórum-Legal.
- III. Lista de aprobación de orden del día.
- IV. Conformación e Instalación del Patronato 2021-2024 del Sistema DIF.
- V. Nombramiento del Directo del Sistema DIF.
- VI. Toma de protesta del Patronato y del director del Sistema DIF.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura.

Sin otro en particular por el momento me despido quedo a sus órdenes y en espera de contar con su valiosa presencia a dicha invitación.

**D I F
M U N I C I P A L**

Mra. Luisa Ramírez C.
Presidenta del Sistema DIF San Julián.
Mtra. María Luisa Ramírez Correa

Ma. delos Angeles
SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO DE SAN JULIAN, JAL.





05 de octubre del 2021, San Julián. Jalisco.

Oficio No.003/2021

Asunto: Invitación a Sesión de Patronato

Ana Martina Lozano Ramírez
Tesorera Municipal de San Julián
Presente:

ACUSE

Sirva la presente como medio para enviarle un cordial saludo y a su vez hacerle una atenta invitación a la primer reunión de sesión ordinaria para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 5º del Decreto No. 12992 expedido por el Estado de Jalisco en la que establece la creación de un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con Personalidad Jurídico Y Patrimonio Propio: mismo que se denomina "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Julián, Jalisco".

Dicha sesión se llevará a cabo el próximo jueves 07 de octubre del presente a las 10:30 a.m. en la Instalaciones de DIF San Julián ubicada en Circuito Rio Rin No. 878, Fraccionamiento el Rio Desarrollo Ecológico con los siguientes puntos a tratar:

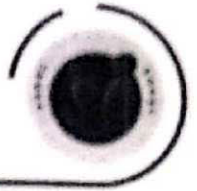
- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lista de aprobación de orden del día.
- IV. Conformación e Instalación del Patronato 2021-2024 del Sistema DIF.
- V. Nombramiento del Directo del Sistema DIF.
- VI. Toma de protesta del Patronato y del director del Sistema DIF.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura.

Sin otro en particular por el momento me despido quedo a sus órdenes y en espera de contar con su valiosa presencia a dicha invitación.

D I F
MUNICIPAL

Mra. Luisa Ramírez C.
Presidenta del Sistema DIF San Julián.
Mtra. María Luisa Ramírez Correa





05 de octubre del 2021, San Julián, Jalisco.
Oficio No.004/2021
Asunto: Invitación a Sesión de Patronato

María Guadalupe Valdez Valdez
Regidora de Asistencia Social Municipal de San Julián
Presente:

ACUSE

Sirva la presente como medio para enviarle un cordial saludo y a su vez hacerle una atenta invitación a la primer reunión de sesión ordinaria para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 5º del Decreto No. 12992 expedido por el Estado de Jalisco en la que establece la creación de un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con Personalidad Jurídico Y Patrimonio Propio, mismo que se denomina "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia" del Municipio de San Julián, Jalisco.

Dicha sesión se llevará a cabo el próximo jueves 07 de octubre del presente a las 10:30 a.m. en la Instalaciones de DIF San Julián ubicada en Circuito Río Rín No. 878, Fraccionamiento el Río Desarrollo Ecológico con los siguientes puntos a tratar:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lista de aprobación de orden del día.
- IV. Conformación e Instalación del Patronato 2021-2024 del Sistema DIF.
- V. Nombramiento del Directo del Sistema DIF.
- VI. Toma de protesta del Patronato y del director del Sistema DIF.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura.

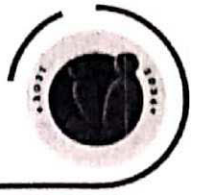
Sin otro en particular por el momento me despido quedo a sus órdenes y en espera de contar con su valiosa presencia a dicha invitación.

D I F
MUNICIPAL

Mtra. María Luisa Ramírez Correa
Presidenta del Sistema DIF San Julián.
Mtra. María Luisa Ramírez Correa

N1-ELIMINADO 6

N2-ELIMINADO 1



05 de octubre del 2021, San Julián. Jalisco.

Oficio No.005/2021

Asunto: Invitación a Sesión de Patronato

ACUSE
Martha Guerra López
Representante de Salud Municipal de San Julián
Presente:

Sirva la presente como medio para enviarle un cordial saludo y a su vez hacerle una atenta invitación a la primer reunión de sesión ordinaria para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 5º del Decreto No. 12992 expedido por el Estado de Jalisco en la que establece la creación de un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con Personalidad Jurídico Y Patrimonio Propio: mismo que se denomina "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Julián, Jalisco.

Dicha sesión se llevará a cabo el próximo jueves 07 de octubre del presente a las 10:30 a.m. en la Instalaciones de DIF San Julián ubicada en Circuito Río Rín No. 878, Fraccionamiento el Río Desarrollo Ecológico con los siguientes puntos a tratar:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lista de aprobación de orden del día.
- IV. Conformación e Instalación del Patronato 2021-2024 del Sistema DIF.
- V. Nombramiento del Directo del Sistema DIF.
- VI. Toma de protesta del Patronato y del director del Sistema DIF.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura.

Sin otro en particular por el momento me despido quedo a sus órdenes y en espera de contar con su valiosa presencia a dicha invitación.

**D I F
MUNICIPAL**

Mtra. María Luisa Ramírez C.
Presidenta del Sistema DIF San Julián.
Mtra. María Luisa Ramírez Correa

*Recibi
5-October-2021
Martha Guerra*



05 de octubre del 2021, San Julián. Jalisco.

Oficio No.007/2021

Asunto: Invitación a Sesión de Patronato

Xouse
Miguel Márquez Rocha
Regidor de Desarrollo Rural de San Julián.

Presente:

Sirva la presente como medio para enviarle un cordial saludo y a su vez hacerle una atenta invitación a la primera reunión de sesión ordinaria para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 5º del Decreto No. 12992 expedido por el Estado de Jalisco en la que establece la creación de un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con Personalidad Jurídico Y Patrimonio Propio mismo que se denomina "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Julián, Jalisco."

Dicha sesión se llevará a cabo el próximo jueves 07 de octubre del presente a las 10:30 a.m. en la Instalaciones de DIF San Julián ubicada en Circuito Río Rín No. 878, Fraccionamiento el Río Desarrollo Ecológico con los siguientes puntos a tratar:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lista de aprobación de orden del día.
- IV. Conformación e Instalación del Patronato 2021-2024 del Sistema DIF.
- V. Nombramiento del Directo del Sistema DIF.
- VI. Toma de protesta del Patronato y del director del Sistema DIF.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura.

Sin otro en particular por el momento me despido quedo a sus órdenes y en espera de contar con su valiosa presencia a dicha invitación.

D I F
MUNICIPAL

Mra. Luisa Ramirez C
Presidenta del Sistema DIF San Julián.
Mtra. María Luisa Ramírez Correa

N3-ELIMINADO 5

Gabriela Noemi Marquez Sainz
DIRECCION PALCAMPO

(347)718 0172

CIRCUITO RIO RIN No. 847

DIF SAN JULIAN JALISCO
CIRCUITO RIO RIN No. 847
SAN JULIAN, JALISCO



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."